



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por Resolución N° 001462 de septiembre 17 de 2020
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ
ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN No. 011-2023

ACTA No.	002-2023
FECHA	26 de octubre de 2023
HORA	9:00 am
LUGAR	Oficina Administrativa y Financiera -Tesorería
OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS PARA LA VIGENCIA 2023

Orden de elegibilidad

No.	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ	NIT. 1.110.457.446-3	10:26 AM	43	\$21.882.910

PROPONENTE: PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ

REQUISITOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD JURÍDICA (PARA PERSONAS NATURALES)		
Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	SI	---
Fotocopia de la libreta militar en el caso de oferentes varones menores de cincuenta años	SI	---
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria.	SI	---
Certificado expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato	SI	---
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	Se verifico
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	Si	Se verifico



Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	Se verifico
Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	Se verifico
Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	NO	SUBSANABLE
En consecuencia, el oferente ha de entregar el soporte de pago y la planilla de liquidación PILA del mes inmediatamente anterior a la fecha de celebración del contrato, toda vez que El Decreto 1273 de 2018 reglamentó el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes	SI	---
FORMATO DE HOJA DE VIDA	SI	---
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. 1) declaración de bienes y rentas	NO	SUBSANABLE
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. 2) del registro de conflictos de interés	NO	SUBSANABLE
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. 3) la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios	SI	---
CERTIFICACION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Conforme lo afirma el artículo 6 de la Ley 2097 DE 2021	SI	Se verifico
2. EXPERIENCIA		
Copias de contratos y actas de finalización, con los bienes obras o servicios iguales o parecidos al objeto del proceso de contratación.	SI	---
3. PROPUESTA TECNICA ECONOMICA		
Propuesta Económica	SI	---

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis del sector.

En virtud del principio de Subsancabilidad y atendiendo a que la propuesta del señor PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ cumple con los requisitos de Capacidad Técnica y de Experiencia se le dará el plazo improrrogable de 24 horas hábiles (hasta el día hábil 27 de octubre de 2023 hasta las 11:00 am) para que SUBSANE los siguientes documentos:



1. Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado con firma original
2. FORMATO DE HOJA DE VIDA de la función pública debidamente diligenciada y con firma original

4.2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LOS OFERENTES.
Según corresponda a cada proceso de contratación, los documentos que serán entregados por los oferentes, son:

- 1) Carta de presentación de la propuesta, según modelo adjunto como anexo al presente acuerdo
- 2) Requisitos habilitantes conforme a los documentos del proceso
- 3) Propuesta económica

Los documentos contentivos de la propuesta, deberán estar foliados y firmados en original.

Cuando los documentos estén firmados mediante firma digital, esta tendrá que dar cumplimiento a lo contenido en la ley 527 de 1999 y demás normas que regulen la materia

3. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. 1) declaración de bienes y rentas
4. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. 2) del registro de conflictos de interés

2.2 REQUISITOS HABILITANTES

2.2.1 Requisitos habilitantes de carácter jurídico

2.2.1.1 Personas Naturales

- DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACION DE RENTA. Según la Ley 2013 de 2019, artículo 2 literal g. Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función deberán entregar a la entidad pública 1) declaración de bienes y rentas, 2) del registro de conflictos de interés y 3) la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Lo anterior ratificado en el concepto 065161 de 2020 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública donde afirma (...) Por lo tanto, una vez revisado los antecedentes de los cuatro debates a los cuales fue sometida la aprobación de la norma, como el texto final de la misma, no se encontró evidencia que el Legislador hubiera hecho diferenciación entre los contratistas del Estado,



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por *Resolución N° 001462 de septiembre 17 de 2020*
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

como si lo hizo en la enumeración y detalle de los funcionarios obligados; por lo tanto y atendiendo los criterios analizados, la hermenéutica jurídica y la interpretación exegética de la norma todos los contratistas que suscriban contratos con el Estado, deberán diligenciar el formato de publicación proactiva de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses, adjuntado la declaración de impuesto sobre la renta (...)

Una vez se SUBSANEN los documentos y de conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, Se recomienda a la Institución Educativa contratar al señor PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ NIT. NIT. 1.110.457.446-3 cuya propuesta es por valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$21.882.910) M/CTE en virtud que la oferta satisface los requerimientos establecidos en la invitación pública y cumple con los requisitos habilitantes

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación

ORIGINAL FIRMADA
LINA MERCEDES VILLADA MURILLO
Auxiliar Administrativa

Reviso: WILLIAM R. BAQUERO (Asesor externo Apoyo a la Gestión)